



## ACTA N°699

En la Sala de Consejo Directivo, el día 21 del mes de agosto del 2025, siendo las 9:30 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados: Ing. Pablo DONOLO, Ing. Leandro GIORGETTI, Ing. Rodolfo STOLL, Ing. Federico YRASTORZA, Ing. Jorge DAGHERO, Ing. Martín DE YONG, Ing. Valentina SOSA, Ing. Noelia VEGLIA, Sra. Mariana GIRARDI, Sra. Natalia ORTIZ, Sr. Daniel CARDINALLI y Srta. Luciana CARRIZO.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

### INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que la semana pasada se llevaron a cabo las *Jornadas de Innovación Colectiva Sinergia Académico-Industrial para el Desarrollo de la Ingeniería*, destacando que la participación superó ampliamente las expectativas. Señala que asistieron aproximadamente 250 personas, entre docentes, no docentes y estudiantes de la UNRC, así como estudiantes de nivel medio. Comenta que la jornada resultó muy enriquecedora y que actualmente se está trabajando en la elaboración de una síntesis de lo acontecido, con el fin de socializar un documento final.

Comenta que se contó con alrededor de diez stands, y que participaron diecinueve instituciones entre empresas, cooperativas y clústeres tecnológicos. Asimismo, estuvieron presentes representantes de la Municipalidad de Río Cuarto, un concejal de dicha ciudad, y de la empresa EMOS. Manifiesta su satisfacción por la actividad desarrollada y adelanta que se está proyectando la realización de actividades "satélite" vinculadas a esta jornada, con el objetivo de fortalecer el vínculo con empresas e instituciones.

Por otra parte, informa que la Facultad de Ingeniería y el equipo de gestión participarán el próximo 28 de agosto en el *1º Congreso Nacional de Innovación Universitaria*, a realizarse en Rosario, donde la Facultad presentará dos trabajos. Destaca que desde el Área Central de la Universidad se ha dispuesto un colectivo para posibilitar el traslado a dicho evento.

Asimismo, recuerda que el lunes 25 de agosto se llevará a cabo la visita de pares evaluadores de CONEAU en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería en Energía Eléctrica, subrayando que se trata de una actividad institucional que involucra a toda la comunidad de la Facultad.

Finalmente, el Sr. Decano informa que, en horas de la tarde del día de la fecha, jueves 21 de agosto, participará como moderador en una de las mesas de las *Jornadas de Políticas Agropecuarias*, a realizarse en el Polo Científico Tecnológico de la ciudad de Río Cuarto. Señala que este encuentro constituye un espacio de diálogo e intercambio con entidades del sector agropecuario y contará con la presencia de un representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Destaca la relevancia de la jornada, cuyo eje central es sensibilizar sobre la importancia de las políticas agropecuarias y la necesidad de fortalecer la formación profesional en un campo estratégico para el desarrollo regional. En representación de la Facultad también participarán el Vicedecano, Dr. Sebastián ROBLEDO, y el Secretario de Vinculación con el Medio, Dr. Juan José TORRES.

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración el orden del día y propone la incorporación de tres temas:

- Nota presentada por el Consejero Jorge DAGHERO, referente al otorgamiento del Título de Ingeniero Electricista Post Mortem del Sr. USTARROZ ACUÑA.
- Nota presentada por el Sr. Dr. Germán OGGIER, Vice Director de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, referente a la propuesta de una nueva Optativa para dicha Carrera.
- Nota presentada por las Docentes PAOLONI-CHIECHER referente al Grupo "Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados (MIG)"

El Consejo Directivo aprueba la incorporación de los temas 9 y 10 y anexa la nota al tema 6, por unanimidad.

**1) APROBACIÓN DE INCREMENTO DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A EXCLUSIVA EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO PARA EL SR. ING. JUAN CARLOS ASTRADA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

El Sr. Decano recuerda que este tema fue oportunamente analizado por la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto, y aprobado por este Consejo Directivo en sesión anterior. Da lectura al despacho de la mencionada comisión, señalando que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para la ejecución del incremento de dedicación solicitado.

En consecuencia, el Sr. Decano propone aprobar el aumento de dedicación del Ing. Juan Carlos ASTRADA de Semi-exclusiva a Exclusiva. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

**2) PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL CAE DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO A PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA - SR. CONT. CLAUDIO RAÚL MUSA. DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES**

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones, Ing. Martín DE YONG, mediante la cual se propone los señores integrantes del Comité Académico Especial que entenderá en la promoción mencionada:

| Titular                              | Suplente                           |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Mg. Alberto Eugenio TESTA - UNSL     | Mg. Nélide FIGUEROLA - UNViMe      |
| Lic. Horacio Guillermo DURET - UNLaR | Esp. Raúl Eduardo APARICIO - UNLaR |
| Ing. Pedro DUCANTO - UNRC            | Lic. Ana María VIANCO - UNRC       |

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar la conformación del comité. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

**3) INFORME DE CAEPC – CURSO EXTRACURRICULAR DE POSGRADO: “CURSO DE ESCRITURA DE TESIS”**

El Sr. Decano da lectura al informe emitido por el CAEPC, en el que se sugiere Aprobar el curso de Escritura de Tesis, que estará a cargo de la Prof. Mariana DI STÉFANO y tendrá como coordinadora la Dra. Aylén DI TOCCO.

Tras el análisis del tema por parte del Consejo Directivo, el Sr. Decano propone aprobar el informe del CAEPC. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

**4) CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE CONSEJO DIRECTIVO, ELLO EN RAZÓN DE LA ASUNCIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DIRECTIVOS DOCENTES, NODOCENTES Y GRADUADOS**

Se acuerda la siguiente distribución en la conformación de comisiones permanentes de Consejo Directivo:

**COMISION DE PRESUPUESTO**

|                                                   |                          | <b><u>SUPLENTE</u></b>       |                  |
|---------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|------------------|
| <b>APELLIDO Y NOMBRES</b>                         | <b>D.N.I. N°</b>         | <b>APELLIDO Y NOMBRES</b>    | <b>D.N.I. N°</b> |
| de YONG Martín Horacio<br>MASSEI Carlos Alejandro | 27.070.604<br>22.233.079 | GIORGETTI Leandro Duilio     | 31.403.833       |
|                                                   |                          | TARDITTO Lorena Viviana      | 28.813.631       |
|                                                   |                          | YRASTORZA Federico Raúl      | 38.281.123       |
|                                                   |                          | MOLINUEVO HEBRAL Rogelio L.  | 38.017.831       |
| SOSA María Valentina<br>ANUNZIATA Daniel Luis     | 24.783.243<br>28.785.582 | VEGLIA Noelia María Virginia | 27.630.677       |
|                                                   |                          | STOLL Rodolfo Gustavo        | 27.805.173       |
|                                                   |                          | MILANESIO María Virginia     | 24.969.020       |
|                                                   |                          | AMATTI Juan Carlos           | 16.123.276       |
|                                                   |                          | PUIATTI Javier Antonio       | 31.591.506       |
|                                                   |                          | MONDINO Tomás Miguel         | 38.004.217       |



|                                                   |                          |                                                                                                                                               |                                                                                  |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|                                                   |                          | DAGHERO Jorge Daniel                                                                                                                          | 16.781.762                                                                       |
|                                                   |                          | DONOLO Pablo Daniel                                                                                                                           | 29.347.644                                                                       |
| ITALIANO GAMBA<br>Renzo CARRIZO Luciana<br>Romina | 43.475.245<br>42.695.263 | VENEGAS Federico Agustín<br>CARDINALI Daniel<br>BUSTAMANTE Franco Ezequiel<br>SOSA DIEZ Abigail Guadalupe<br>CABRAL Marcos<br>VILCHE Salvador | 39.437.026<br>39.175.016<br>43.410.271<br>45.838.737<br>42.638.292<br>41.594.475 |
| MARTINEZ Vanesa<br>Victoria                       | 34.371.785               | GIRARDI Mariana<br>ORTIZ Natalia Verónica Lourdes<br>ALTAMIRA Valeria Maricel                                                                 | 21.998.077<br>26.027.162<br>28.982.285                                           |
| MALINOVSKY Nicolás<br>Alejandro                   | 32.933.420               | PAGLIERO José María<br>POLONI Yamila Andrea<br>SOMALE Ruth                                                                                    | 32.797.057<br>36.855.586<br>38.109.501                                           |

**COMISION DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

| <b><u>TITULARES</u></b>                                              |                                        | <b><u>SUPLENTE</u></b>                                                                                                                                                            |                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>APELLIDO Y NOMBRES</b>                                            | <b>D.N.I. N°</b>                       | <b>APELLIDO Y NOMBRES</b>                                                                                                                                                         | <b>D.N.I. N°</b>                                                                               |
| TARDITTO Lorena<br>Viviana                                           | 28.813.631                             | GIORGETTI Leandro Duilio<br>de YONG Martín Horacio<br>YRASTORZA Federico Raúl<br>MOLINUEVO HEBRAL Rogelio<br>MASSEI Carlos Alejandro                                              | 31.403.833<br>27.070.604<br>38.281.123<br>38.017.831<br>22.233.079                             |
| AMATTI Juan Carlos<br>PUIATTI Javier Antonio<br>MONDINO Tomás Miguel | 16.123.276<br>31.591.506<br>38.004.217 | ANUNZIATA Daniel Luis<br>DONOLO Pablo Daniel<br>SOSA María Valentina<br>DAGHERO Jorge Daniel<br>VEGLIA Noelia María Virginia<br>STOLL Rodolfo Gustavo<br>MILANESIO María Virginia | 28.785.582<br>29.347.644<br>24.783.243<br>16.781.762<br>27.630.677<br>27.805.173<br>24.969.020 |
| VENEGAS Federico<br>Agustín<br>CARDINALI Daniel                      | 39.437.026<br>39.175.016               | ITALIANO GAMBA Renzo<br>CARRIZO Luciana Romina<br>BUSTAMANTE Franco Ezequiel<br>SOSA DIEZ Abigail Guadalupe<br>CABRAL Marcos<br>VILCHE Salvador                                   | 43.475.245<br>42.695.263<br>43.410.271<br>45.838.737<br>42.638.292<br>41.594.475               |
| ALTAMIRA Valeria<br>Maricel                                          | 28.982.285                             | GIRARDI Mariana<br>ORTIZ Natalia Verónica Lourdes<br>MARTINEZ Vanesa Victoria                                                                                                     | 21.998.077<br>26.027.162<br>34.371.785                                                         |
| POLONI Yamila Andrea                                                 | 36.855.586                             | PAGLIERO José María<br>SOMALE Ruth<br>MALINOVSKY Nicolás Alejandro                                                                                                                | 32.797.057<br>38.109.501<br>32.933.420                                                         |

**COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

| <b><u>TITULARES</u></b>                             |                          | <b><u>SUPLENTE</u></b>                                                                                                                                                                                     |                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>APELLIDO Y NOMBRES</b>                           | <b>D.N.I. Nº</b>         | <b>APELLIDO Y NOMBRES</b>                                                                                                                                                                                  | <b>D.N.I. Nº</b>                                                                                             |
| YRASTORZA Federico Raúl<br>MOLINUEVO HEBRAL Rogelio | 38.281.123<br>38.017.831 | GIORGETTI Leandro Duilio<br>TARDITTO Lorena Viviana<br>de YONG Martín Horacio<br>MASSEI Carlos Alejandro                                                                                                   | 31.403.833<br>28.813.631<br>27.070.604<br>22.233.079                                                         |
| DAGHERO Jorge Daniel<br>DONOLO Pablo Daniel         | 16.781.762<br>29.347.644 | VEGLIA Noelia María Virginia<br>STOLL Rodolfo Gustavo<br>MILANESIO María Virginia<br>AMATTI Juan Carlos<br>PUIATTI Javier Antonio<br>MONDINO Tomás Miguel<br>ANUNZIATA Daniel Luis<br>SOSA María Valentina | 27.630.677<br>27.805.173<br>24.969.020<br>16.123.276<br>31.591.506<br>38.004.217<br>28.785.582<br>24.783.243 |
| ITALIANO GAMBA Renzo<br>CARDINALI Daniel            | 43.475.245<br>39.175.016 | VENEGAS Federico Agustín<br>CARRIZO Luciana Romina<br>BUSTAMANTE Franco Ezequiel<br>SOSA DIEZ Abigail Guadalupe<br>CABRAL Marcos<br>VILCHE Salvador                                                        | 39.437.026<br>42.695.263<br>43.410.271<br>45.838.737<br>42.638.292<br>41.594.475                             |
| ORTIZ Natalia Verónica Lourdes                      | 26.027.162               | GIRARDI Mariana<br>MARTINEZ Vanesa Victoria<br>ALTAMIRA Valeria Maricel                                                                                                                                    | 21.998.077<br>34.371.785<br>28.982.285                                                                       |
| PAGLIERO José María                                 | 32.797.057               | POLONI Yamila Andrea<br>SOMALE Ruth<br>MALINOVSKY Nicolás Alejandro                                                                                                                                        | 36.855.586<br>38.109.501<br>32.933.420                                                                       |

**COMISION DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

| <b><u>TITULARES</u></b>                                                           |                                        | <b><u>SUPLENTE</u></b>                                                                                                                                               |                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>APELLIDO Y NOMBRES</b>                                                         | <b>D.N.I. Nº</b>                       | <b>APELLIDO Y NOMBRES</b>                                                                                                                                            | <b>D.N.I. Nº</b>                                                                               |
| GIORGETTI Leandro Duilio                                                          | 31.403.833                             | de YONG Martín Horacio<br>TARDITTO Lorena Viviana<br>YRASTORZA Federico Raúl<br>MOLINUEVO HEBRAL<br>MASSEI Carlos Alejandro                                          | 27.070.604<br>28.813.631<br>38.281.123<br>38.017.831<br>22.233.079                             |
| VEGLIA Noelia María Virginia<br>STOLL Rodolfo Gustavo<br>MILANESIO María Virginia | 27.630.677<br>27.805.173<br>24.969.020 | AMATTI Juan Carlos<br>PUIATTI Javier Antonio<br>MONDINO Tomás Miguel<br>ANUNZIATA Daniel Luis<br>DONOLO Pablo Daniel<br>SOSA María Valentina<br>DAGHERO Jorge Daniel | 16.123.276<br>31.591.506<br>38.004.217<br>28.785.582<br>29.347.644<br>24.783.243<br>16.781.762 |
| VENEGAS Federico Agustín<br>CARRIZO Luciana Romina                                | 39.437.026<br>42.695.263               | ITALIANO GAMBA Renzo<br>CARDINALI Daniel<br>BUSTAMANTE Franco                                                                                                        | 43.475.245<br>39.175.016<br>43.410.271                                                         |



|                 |            |                             |            |
|-----------------|------------|-----------------------------|------------|
|                 |            | SOSA DIEZ Abigail Guadalupe | 45.838.737 |
|                 |            | CABRAL Marcos               | 42.638.292 |
|                 |            | VILCHE Salvador             | 41.594.475 |
| GIRARDI Mariana | 21.998.077 | ORTIZ Natalia Verónica      | 26.027.162 |
|                 |            | MARTINEZ Vanesa Victoria    | 34.371.785 |
|                 |            | ALTAMIRA Valeria Maricel    | 28.982.285 |
| SOMALE Ruth     | 38.109.501 | POLONI Yamila Andrea        | 36.855.586 |
|                 |            | MALINOVSKY Nicolás          | 32.933.420 |
|                 |            | PAGLIERO José María         | 32.797.057 |

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar la conformación de las comisiones permanentes de Consejo Directivo. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

Siendo las 10:32 h se incorpora la consejera Yamila POLONI

**5) PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE C.D., PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2025**

El Sr. Decano propone establecer la realización de reuniones ordinarias del Consejo Directivo cada quince días, a fin de intercalarlas con las sesiones del Consejo Superior. Sugiere que las reuniones se desarrollen los días jueves, alternando entre horarios de mañana y de tarde, con el objetivo de facilitar la participación de la mayor cantidad de consejeros.

Luego del correspondiente análisis y debate, se acuerda fijar el siguiente cronograma:

| DÍA    | FECHA    | HORARIO  |
|--------|----------|----------|
| Jueves | 04/09/25 | 14:30 hs |
| Jueves | 18/09/25 | 9:30 hs  |
| Jueves | 02/10/25 | 14:30 hs |
| Jueves | 16/10/25 | 9:30 hs  |
| Jueves | 30/10/25 | 14:30 hs |
| Jueves | 13/11/25 | 9:30 hs  |
| Jueves | 27/11/25 | 14:30 hs |
| Jueves | 11/12/25 | 9:30 hs  |

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar el cronograma de sesiones ordinarias. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

**6) PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIÓN 2025 DEL GRUPO "LABORATORIO DE MONITOREO DE INSERCIÓN DE GRADUADOS (MIG)" Y NOTA PRESENTADA POR LAS DOCENTES POALONI-CHIECHER REFERENTE AL GRUPO "LABORATORIO DE MONITOREO DE INSERCIÓN DE GRADUADOS (MIG)"**

El Sr. Decano comenta que, por lo general, las planificaciones de los grupos de investigación se remiten a la Comisión de Investigación y Extensión; sin embargo, dado que este grupo depende de la Secretaría Académica, propone remitir el tema a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca.

A continuación, cede la palabra a la Secretaría Académica, quien informa que el Laboratorio MIG ha pasado a constituirse como Grupo Laboratorio MIG por solicitud del Consejo Directivo, y que la normativa vigente establece que la dirección de los grupos debe estar a cargo de un Profesor. Explica

que, en este caso, de las dos docentes responsables históricas, una posee cargo de Profesora en la Facultad de Ciencias Humanas y JTP en la Facultad de Ingeniería, mientras que la otra se desempeña como JTP en esta Facultad de Ingeniería, por lo que ninguna de ellas cumple con la condición de cargo de Profesor en la FI.

Por esta razón, se propuso transitoriamente que la Secretaría Académica asuma la dirección del Grupo, dado que posee cargo de Profesor Adjunto. No obstante, aclara que históricamente el Laboratorio MIG fue dirigido por las docentes PAOLONI y CHIECHER, alternando anualmente esa función entre ambas, y considera que no sería adecuado que la Secretaría Académica figure en la dirección del Grupo, ya que de trasladarse esta situación a futuras gestiones en las que la Secretaría Académica no posea un cargo de Profesor, se produciría una limitación normativa para el funcionamiento del Grupo. Señala, en consecuencia, que resulta más pertinente mantener la continuidad de la dirección en manos de las docentes PAOLONI y CHIECHER, como ha sucedido en los últimos años.

Siendo las 11:00 horas, se retira la Consejera Luciana CARRIZO.

Luego del debate, el Sr. Decano propone remitir la presentación del Grupo Laboratorio MIG y la nota adjunta a la Comisión Conjunta de Investigación y Extensión e Interpretación y Reglamento, con la participación de la Secretaría Académica en su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

**7) NOTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CEI Y CONSEJERO DIRECTIVO, ESTUDIANTE DANIEL CARDINALI, POR LA CUAL ELEVA EL PROYECTO, REFERENTE AL PROGRAMA “TUTORES CEI”**

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes y Consejero Directivo, Sr. Daniel CARDINALI, mediante la cual se eleva el proyecto referido al Programa “*Tutores CEI*”.

A continuación, se concede la palabra al Sr. CARDINALI, quien explica que la propuesta busca generar una actividad complementaria destinada a los beneficiarios de las Becas Manuel Belgrano, a través de un ámbito de tutorías coordinado desde el Centro de Estudiantes, aprovechando la disponibilidad de estudiantes con interés en participar. Señala que, para que la iniciativa pueda tener carácter institucional, es necesaria la participación de un docente responsable, dado que no puede quedar bajo la exclusiva coordinación de estudiantes. Asimismo, plantea que los participantes puedan obtener reconocimiento de RTF por esta actividad.

Finalmente se propone remitir el tema a la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento para su análisis. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

**8) NOTA PRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, REFERENTE A LA SOLICITUD PARA REALIZAR LOS CICLOS DE CHARLAS DE VINCULACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA-UNRC. “VINCULAR PARA TRANSFORMAR”**

El Sr. Decano informa que esta iniciativa surge a partir de la experiencia de las Jornadas de Innovación Universitaria, con el objetivo de dar marco institucional a un ciclo de charlas de vinculación. Explica que el programa contempla dos modalidades:

1. **Casos de éxito:** orientados a visibilizar experiencias de estudiantes, docentes e investigadores de la FI que hayan desarrollado actividades exitosas de vinculación y/o extensión con empresas u organizaciones, compartiendo sus aprendizajes con la comunidad. Se propone realizar estos encuentros en el Polo Científico Tecnológico, espacio recientemente habilitado que reúne a la UNRC, la Municipalidad de Río Cuarto, el Clúster Científico y Tecnológico y la Agencia Innovar y Emprender de Córdoba, del cual la Universidad dispone de oficinas y puede hacer uso de sus instalaciones.
2. **Desafíos para la innovación:** centrados en la presentación, por parte de empresas, de problemáticas o desafíos tecnológicos, con el propósito de generar interacción y propiciar soluciones conjuntas desde la Facultad.



El ciclo se encuentra planificado para llevarse a cabo con una frecuencia mensual durante los meses restantes del presente año.

La Consejera ORTIZ propone que, en caso de otorgarse el aval institucional al ciclo, se establezca que los certificados digitales se extiendan únicamente a los participantes pertenecientes a la Facultad de Ingeniería, en razón de la complejidad administrativa que implicaría certificar a personas externas a la UNRC.

El Consejero GIORGETTI consulta si el aval solicitado implica otorgar un marco institucional al ciclo, delegando en el equipo de gestión la organización y metodología de las charlas, a lo que se responde afirmativamente. Ante esta consulta, el Sr. Decano confirma que se trata efectivamente de dar un aval general al ciclo, quedando la organización a cargo del equipo de gestión.

Siendo las 11:44 horas, se retira la Consejera Yamila POLONI.

A continuación, el Sr. Decano propone tratar el tema sobre tablas, a fin de posibilitar su pronta implementación dado que restan solo cuatro meses para la finalización del año. El Consejo Directivo acuerda por unanimidad tratarlo en tal carácter y, seguidamente, aprueba otorgar el aval institucional al ciclo de charlas "*Vincular para Transformar*".

**9) NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO JORGE DAGHERO, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO ELECTRICISTA POST MORTEM DEL SR. USTARROZ ACUÑA**

Se da lectura a la nota presentada por el Consejero Directivo, Ing. Jorge DAGHERO, mediante la cual se solicita se analice la posibilidad del otorgamiento de un reconocimiento académico al estudiante Rubén Ezequiel USTARROZ ACUÑA. El Consejero aclara que esta propuesta surge a partir de la iniciativa de numerosos miembros de la Facultad.

La Consejera GIRARDI propone tratar el tema sobre tablas. El Sr. Decano manifiesta que corresponde analizar cuáles son las alternativas posibles en relación con la figura de reconocimiento académico.

El Consejero DONOLO expresa que comprende la necesidad de celeridad, pero considera conveniente un análisis más profundo de la situación, con participación de directores y docentes, de manera de construir una propuesta sólida y con mayor valor simbólico. El Consejero de YONG plantea la importancia de definir si corresponde el otorgamiento del título de Ingeniero Electricista o bien un reconocimiento académico post mortem. La Consejera GIRARDI señala que podría otorgarse el título "in memoriam" de Ingeniero Electricista, en el marco de lo previsto en la Resolución Rectoral N° 1061/17, que regula el otorgamiento de diplomas y distinciones post mortem, la cual establece en su artículo 3° que estos reconocimientos se conceden a solicitud de la unidad académica y mediante resolución rectoral.

El Ing. DAGHERO destaca la trayectoria del estudiante dentro del Grupo de Energía Solar. El Consejero de YONG propone invitar a quienes tuvieron contacto académico con el estudiante y conformar una comisión Ad-Hoc que se encargue de redactar una solicitud formal dirigida a la Sra. Rectora para gestionar el reconocimiento académico correspondiente. En el mismo sentido, el Consejero GIORGETTI, quien compartió actividades con el estudiante, resalta la importancia de tomarse el tiempo necesario para elaborar un documento significativo que refleje de manera adecuada el recorrido académico del estudiante y que pueda transmitirse a su familia.

Tras el intercambio de opiniones, se acuerda conformar una Comisión Ad-Hoc integrada por los Consejeros GIORGETTI, DONOLO, DAGHERO, GIRARDI, CARDINALI y STOLL, junto a otros miembros de la comunidad que deseen sumarse a la iniciativa. Como coordinadores de la comisión se designa a los Consejeros DAGHERO y GIORGETTI.

El Sr. Decano propone aprobar la conformación de la Comisión Ad-Hoc y solicita celeridad en la elaboración del documento a elevar a la Sra. Rectora. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

**10) NOTA PRESENTADA POR EL SR. DR. GERMÁN OGGIER, VICE DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, REFERENTE A LA PROPUESTA DE UNA NUEVA OPTATIVA PARA DICHA CARRERA**

Se da lectura a la nota presentada por el Vicedirector de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, mediante la cual se eleva la propuesta de incorporación de una nueva materia optativa al plan de estudios.

El Consejero GIORGETTI propone tratar el tema sobre tablas, lo cual es aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo.

A continuación, se presenta el análisis del programa de la asignatura, cuya responsabilidad estará a cargo del Ing. Fernando MAGNAGO. La asignatura posee una carga horaria total de 60 horas y establece como requisitos haber aprobado la asignatura Electrónica de Potencia (cód. 2435) y encontrarse regular en Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica (cód. 6677). Se deja constancia de que la propuesta cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

En función de ello, el Sr. Decano propone aprobar la incorporación de la materia optativa, a fin de que pueda ser dictada durante el tercer bimestre del presente ciclo lectivo. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

Siendo las 16:47 h, se da por finalizada la reunión.



*Dra. Leticia Raquel Firman*  
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC